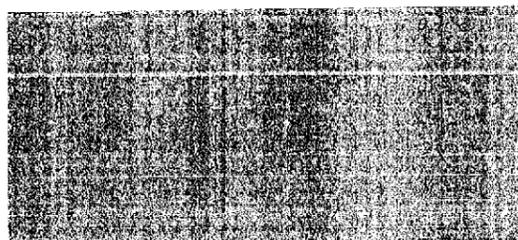
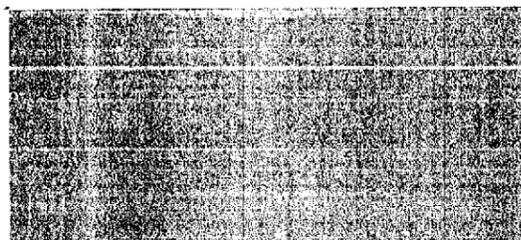
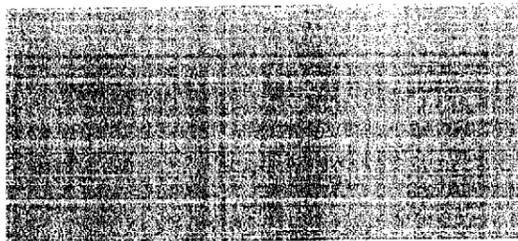
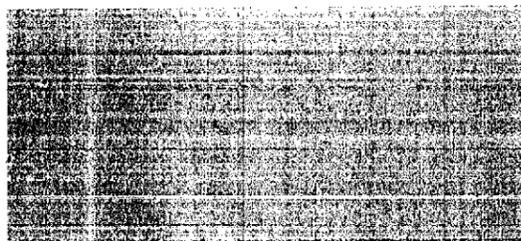




Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Nº 2013-13-08-03-P3256



PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE TERRENO UBICADO EN PROGRAMA DE VIVIENDA EL PALMAR DEL CANTON MANTA.-

OTORGANTES: EL SR. CARLOS ARCENTALES ZAMORA.

A FAVOR DE ELBER CABO BERMUDEZ Y BETTY BAQUE LAJE.

CUANTÍA (S) USD\$20.363.53

MANTA, Noviembre 01 del 2013

2013-13-08-03-P.3.256

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR CARLOS ALFREDO ARCENTALES ZAMORA A FAVOR DE LOS SEÑORES ELBER GIOVANNY CABO BERMUDEZ Y BETTY FLOR BAQUE LAJE.-

CUANTIA: S. 20.363,53.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes primero de Noviembre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor **CARLOS ALFREDO ARCENTALES ZAMORA**, de estado civil viudo, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte los señores **ELBER GIOVANNY CABO BERMUDEZ Y BETTY FLOR BAQUE LAJE**; de estado civil solteros; ambos

por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ECUATORIANA; domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para

contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a

su cargo, dignese incorporar una de **COMPRAVENTA** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben esta Escritura, por una parte el señor **CARLOS ALFREDO ARCENTALES ZAMORA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte los señores **ELBER GIOVANNY CABO BERMUDEZ Y BETTY FLOR BAQUE LAJE**; ambos por

sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El vendedor en su estado civil de viudo, adquirió un inmueble signado con el Número: veintitrés de la Manzana A-UNO del Programa

de Vivienda **EL PALMAR** de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, escritura

celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha diecisiete de Febrero del año dos mil diez é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintitrés de Marzo del dos mil diez.- **Inmueble signado con el Número: veintitrés de la Manzana A-UNO del Programa de Vivienda EL PALMAR** de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte**, seis metros y lindera con el Lote Número: cuatro de la misma Manzana; **Por el Sur**, con seis metros y lindera con Calle Peatonal Número: uno; **Por el Este**, con dieciséis metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con el Lote Número: veintidós; **Por el Oeste**, con dieciséis metros setenta y tres centímetros y lindera con el Lote: veinticuatro.- **Inmueble que tiene una superficie total de: NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento el vendedor manifiesta que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los compradores el inmueble descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CINCUENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES**; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y

CIUDADANIA 130565589-9
 CABO BERMUDEZ ELBER GIOVANNY
 MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE
 01 ENERO 1989
 004- 0043 0000F
 MANABI/ SAN VICENTE
 SAN VICENTE



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** E3193Y2514
 SOLTERO
 SECUNDARIA AYUDANTE
 ALEJANDRO MELQUIADES CABO A
 MARIANA BERMUDEZ
 MANTA 17/06/2003
 17/06/2015
 REN 0165032
 PULGAR DERECHO



CIUDADANIA 130839551-4
 BAQUE LAJE BETTY FLOR
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
 20 JULIO 1977
 009- 0518 02627 F
 ESMERALDAS/ ESMERALDAS
 ESMERALDAS 1977



[Handwritten signature]

ECUATORIANA ***** E3333A2222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEGUNDO ANDRES BAQUE PARRALES
 PILERMA TEMIBDA LAJE SANCHEZ
 MANTA 09/09/2011
 09/09/2023
 REN 4175134
 PULGAR DERECHO



CIUDADANIA 130016843 - 0
 ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 03 FEBRERO 1937
 001- 0030 00087 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1937



[Handwritten signature]

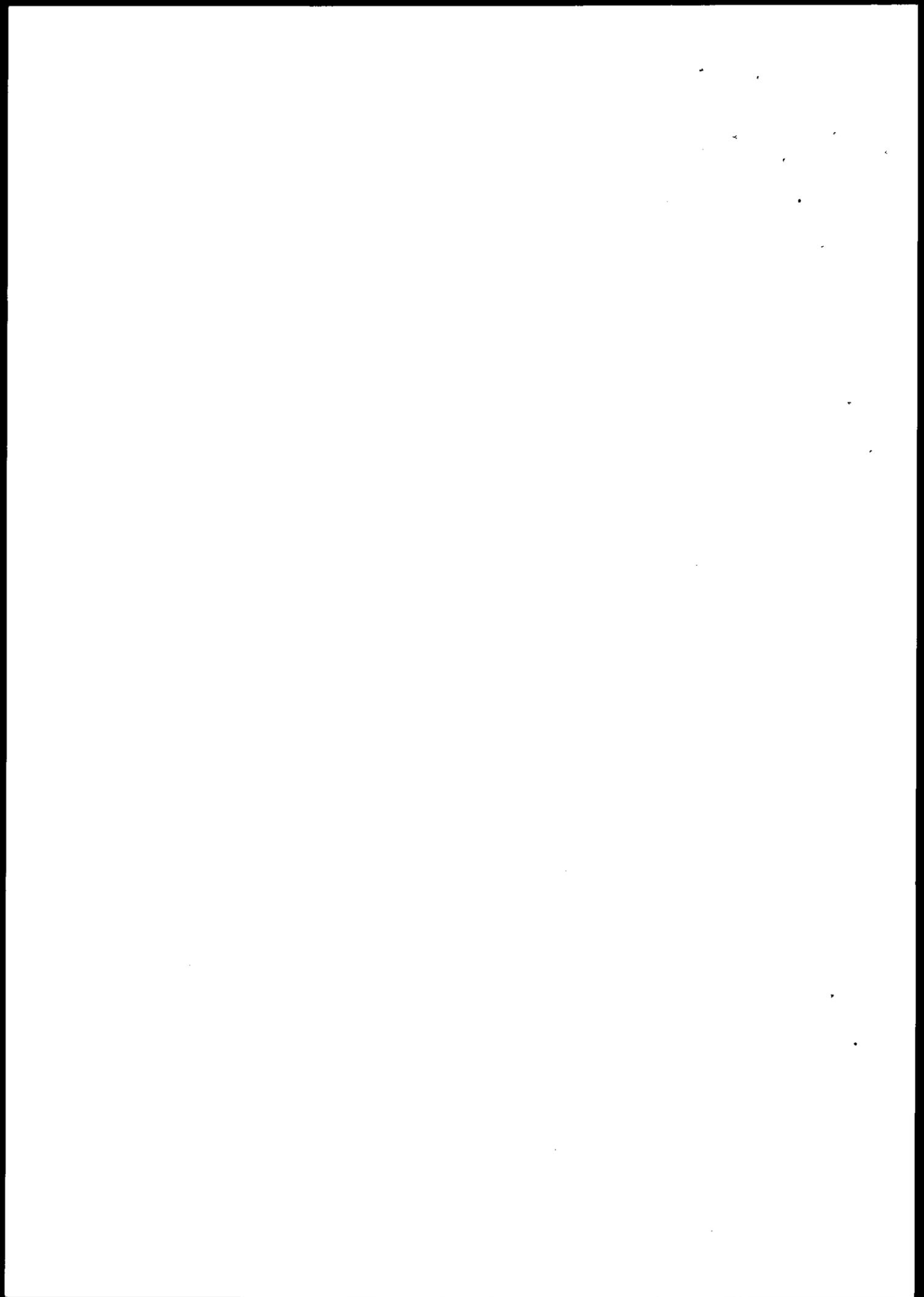
ECUATORIANA ***** V2443I2222
 VIUDO ACACIA DELGADO
 PRIMARIA EMPLEADO
 GREGORIO ARCENTALES
 CELIA ZAMORA
 MANTA 27/06/2007
 27/06/2019
 REN 0653960
 PULGAR DERECHO

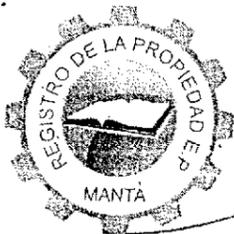


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 011
 011 - 0281 1308395514
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 BAQUE LAJE BETTY FLOR
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - FE
 CANTON PRESIDENTA DE LA JUNTA



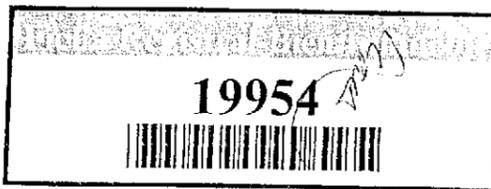
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 017
 017 - 0069 130565589
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CABO BERMUDEZ ELBER GIOVANNY
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE
 CANTON PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTA DE LA JUNTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19954:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 09 de febrero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2118221000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el numero VEINTITRES de la manzana A- Uno de Vivienda el Palmar de la parroquia Tarqui del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con el lote numero cuatro de la misma manzana. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con la calle peatonal numero uno. POR EL ESTE: Con dieciséis metros cuarenta y nueve centímetros y linderando con el lote numero veintidós. POR EL OESTE. Con dieciséis metros setenta y tres centímetros y linderando con el lote veinticuatro. SUPERFICIE TOTAL: Noventa y nueve metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 281 05/03/1987 | 765 |
| Compra Venta | Compraventa | 1.915 17/12/1999 | 1.230 |
| Compra Venta | Compraventa | 645 23/03/2010 | 11.205 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 05 de marzo de 1987*
Tomo: 1 Folio Inicial: 765 - Folio Final: 767
Número de Inscripción: 281 Número de Repertorio: 422
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 07 de enero de 1987*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia en Manta, representado por su Gerente el Sr. Eduardo Alfredo Paz

El inmueble tipificado con el número Veintitres de la manzana A - Uno tipo villa Luv - 2B del programa vivienda EL PALMAR de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Noventa y nueve metros sesenta y seis centímetros y la casa en él construida.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Comprador
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000032900 Olivero Ruiz Edison Stalin
80-0000000032901 Zambrano Medina Bella Zoraya
80-000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Estado Civil Domicilio
Casado Manta
Casado Manta
Manta

3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 17 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.230 - Folio Final: 1.231
Número de Inscripción: 1.915 Número de Repertorio: 3.966

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Manta

Nombre del Cantón:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de octubre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Programa de Viviendas PALMAR, signado con el número VEINTITRES, de la manzana "A - UNO" de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Comprador
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-09099123 Sornoza Velez Rosario Yubenia
80-0000000032900 Olivero Ruiz Edison Stalin
80-0000000032901 Zambrano Medina Bella Zoraya

Estado Civil Domicilio
Soltero Manta
Casado Manta
Casado Manta

Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 281 05-mar-1987 765 767

4 **Venta**

Inscrito el: martes, 23 de marzo de 2010

Tomo: 19 Folio Inicial: 11.205 - Folio Final: 11.211
Número de Inscripción: 645 Número de Repertorio: 1.518

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Manta

Nombre del Cantón:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

El lote de terreno signado con el número VEINTITRES de la manzana A- Uno del programa de Vivienda el Palmar de la parroquia Tarqui del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos.
POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con el lote numero cuatro de la misma manzana. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con la calle peatonal numero uno. POR EL ESTE: Con dieciséis metros cuarenta y nueve metros y lindera con el lote numero veintidós. POR EL OESTE. Con dieciséis metros setenta y tres metros y lindera con el lote veinticuatro. SUPERFICIE TOTAL: Noventa y nueve metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados.



Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad
Comprador
Comprador
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-00168430 Arcentales Zamora Carlos Alfredo
13-07296242 Figueroa Cedeño Romulo Gonzalo
13-09099123 Sornoza Velez Rosario Yubenia

Estado Civil Domicilio
Viudo Manta
Casado Manta
Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 1915 | 17-dic-1999 | 1230 | 1231 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 3 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:39 del viernes, 25 de octubre de 2013

A petición de: *en todos los libros*

Elaborado por: Cleofilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



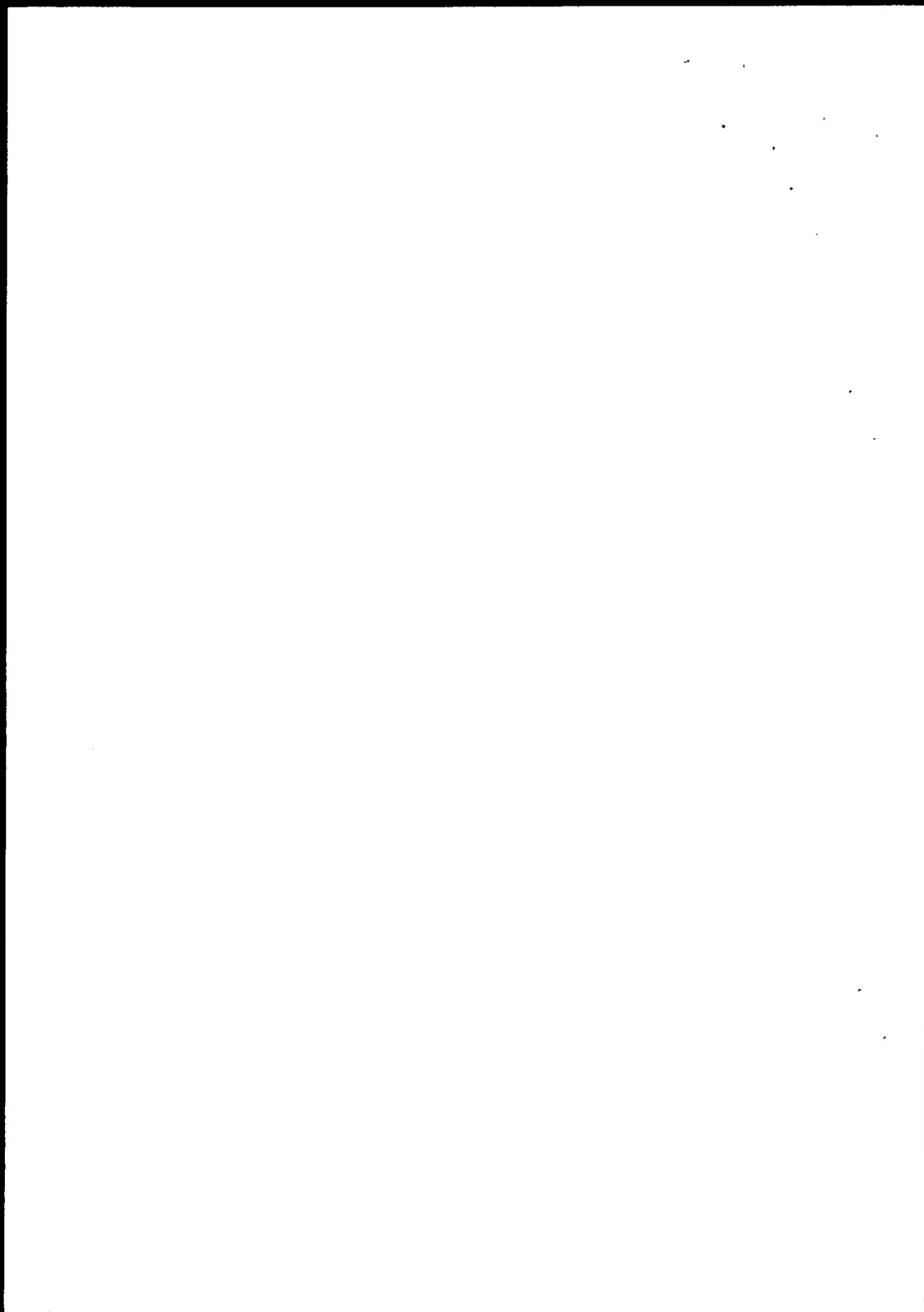
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CIUDADANIA 130839551-4
 BAQUE LAJE BETTY FLOR
 ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
 20 JULIO 1977
 009-0018 02627 F
 ESMERALDAS/ESMERALDAS
 ESMERALDAS 1977



SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEGUNDO ANDRES BAQUE PARRALES
 PILERMA-TEMIEDA LAJE SANCHEZ
 MANTA 09/09/2011
 09/04/2023
 REN 4175134



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
 011-0281 1308395514
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BAQUE LAJE BETTY FLOR

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA MANTA-PE
 CANTÓN MANTA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130565558-9
 CABO BERMUDEZ ELBER GIOVANNY
 MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE
 01 ENERO 1989
 004-0043 00203
 MANABI/SAN VICENTE
 SAN VICENTE 1989



ECUATORIANA ***** E3443Y2444
 SOLTERO
 SECUNDARIA AYUDANTE
 ALEJANDRO MELQUIADES CABO A
 MARIANA BERMUDEZ
 MANTA 17/06/2003
 17/06/2015
 REN 0165032



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

017
 017-0080 1305655589
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CABO BERMUDEZ ELBER GIOVANNY

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA MANTA-PE
 CANTÓN MANTA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130016043-0
ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO
03 FEBRERO 1937
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
001- 0030 00087
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1937

[Handwritten signature]



ECUATORIANA***** V244312222
VIUDO ACACIA DELGADO
PRIMARIA EMPLEADO
GREGORIO ARCENTALES
CELIA ZAMORA
MANABI 31/12/2001
31/12/2013

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007-0144 1300168430
NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCONDSCRIPCION
YAGUJI

2
CENTRO DE
ZONA

[Handwritten signature]

(1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 107551

No. Certificación: 107551

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16380

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-82-21-000

Ubicado en: PROG. DE VIV, EL PALMAR MZ-A-1 LT. 23

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 99,66 M2

Perteneciente a:

| | |
|---------------------|----------------------------------|
| Documento Identidad | Propietario |
| 1300168430 | ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|-----------------|
| TERRENO: | 6795,68 |
| CONSTRUCCIÓN: | 13567,85 |
| | <u>20363,53</u> |

Son: VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

(Firma manuscrita)
Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

20364

61.00

26473

211.55

Impreso por: MARTA REYES 30/10/2013 14:55:23



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0060844

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.
ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO.
perteneciente a PROG. DE VIV. EL PALMAR MZ-A-1 LT. 23.
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE. COMPRAVENTA.
cuyo \$20363.53 VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES 53/100 CENTAVOS donde a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

31 OCTUBRE 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____
ING. ERIKA PAZMIÑO

Director Financiero Municipal



10/31/2013 1:59

| OBSERVACIÓN | | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|---|---------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|-------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | | | 2-11-82-21-000 | 99,66 | 20363,53 | 103852 | 208684 |
| VENDEDOR | | | ALCABALAS Y ADICIONALES | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | | |
| 1300188430 | ARCENALES ZAMORA CARLOS ALFREDO | PROG. DE VIV, EL PALMAR MZ-A-1 LT. 23 | Impuesto principal | | 203,64 | | |
| | | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | | 61,09 | | |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | 264,73 | | | | |
| 1308395514 | BAQUE LAJE BETTY FLOR | NA | VALOR PAGADO | | 264,73 | | |
| | | | SALDO | | 0,00 | | |

EMISION: 10/31/2013 1:59 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



10/31/2013 1:59

| OBSERVACIÓN | | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
|--|---------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-------|----------|---------|-----------|
| Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI | | | 2-11-82-21-000 | 99,66 | 20363,53 | 103663 | 208685 |
| VENDEDOR | | | UTILIDADES | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | VALOR | | |
| 1300188430 | ARCENALES ZAMORA CARLOS ALFREDO | PROG. DE VIV, EL PALMAR MZ-A-1 LT. 23 | GASTOS ADMINISTRATIVOS | | 1,00 | | |
| | | | Impuesto Principal Compra-Venta | | 83,85 | | |
| ADQUIRIENTE | | | TOTAL A PAGAR | | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | 84,85 | | | | |
| 1308395514 | BAQUE LAJE BETTY FLOR | NA | VALOR PAGADO | | 84,85 | | |
| | | | SALDO | | 0,00 | | |

EMISION: 10/31/2013 1:59 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0028135

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:
NOMBRES : ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO
RAZÓN SOCIAL: EL PALMAR MZ-A-1 LT. 23
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 31/10/2013 12:46:45
FECHA DE PAGO:

VALOR

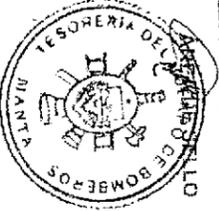
DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

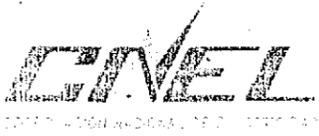
TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA MIÉRCOLES 20 de enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

cedu

Manta, 24 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO** con CI 1300168430 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 6182448-6182489-42036, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEEL EP.
ATENCION AL CLIENTE
~~ING JORGE VEGA MERCADO~~
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO
CI 1300168430





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0087712

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO

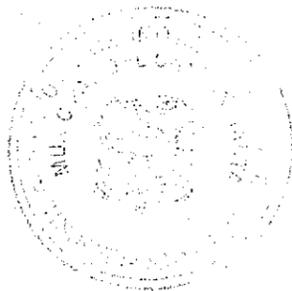
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de octubre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2118221000 PROG. DE VIV, EL PALMAR MZ-A-1 LT. 23
Manta, treinta y uno de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



estar conforme con todo lo estipulado. SEPTIMA: La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (F.) Abg. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario en unidad de acto. Doy Fe.-

CARLOS ARCENTALES ZAMORA
C.C.No.130016843-0

ELBER GIOVANNY CABO BERMUDEZ
C.C.No. 130565558-9

BETTY FLOR BAQUE LAJE
C.C.No. 130839551-4

EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (09, FOJAS)-



Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANABÍ

FECHA DE INGRESO: 27-10-13 11:30 FECHA DE ENTREGA: 29-10-13 11:45
CLAVE CATASTRAL: 2118221-CCC
NOMBRES y/o RAZÓN: Alejandro Ferrer
CÈDULA DE I. y/o RUC:
CELULAR - TFNO: 994123619

RUBROS
IMPUESTO PRINCIPAL:
SOLAR NO EDIFICADO
CONTRIBUCIÓN MEJORAS
TASA DE SEGURIDAD

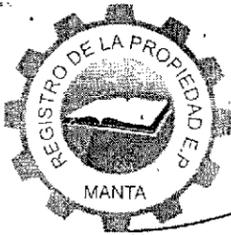
TIPO DE TRAMITE: *Acta de entrega*
Tramite de entrega de terreno 28/10/13
CC 118

FIRMA DEL USUARIO
INFORME DEL INSPECTOR: *Se verifico const. N° - sujeto MADRA/ITERMIT con un area de 84,00 m²*

[Firma]
FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÉCNICO:
Se verifico con area de terreno
[Firma]
FIRMA DEL TÉCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19954:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 09 de febrero de 2010
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2118221000



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el numero VEINTITRES de la manzana A- Uno del programa de Vivienda el Palmar de la parroquia Tarqui del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con el lote numero cuatro de la misma manzana. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con la calle peatonal numero uno. POR EL ESTE: Con dieciséis metros cuarenta y nueve centímetros y linderando con el lote numero veintidós. POR EL OESTE. Con dieciséis metros setenta y tres centímetros y linderando con el lote veinticuatro. SUPERFICIE TOTAL: Noventa y nueve metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 281 05/03/1987 | 765 |
| Compra Venta | Compraventa | 1.915 17/12/1999 | 1.230 |
| Compra Venta | Compraventa | 645 23/03/2010 | 11.205 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 05 de marzo de 1987
Tomo: 1 Folio Inicial: 765 - Folio Final: 767
Número de Inscripción: 281 Número de Repertorio: 422
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de enero de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Agencia en Manta, representado por su Gerente el Sr. Eduardo Alfredo Paz

J u e z
El inmueble tipificado con el número Veintitres de la manzana A - Uno tipo villa Luv - 2B del programa vivienda EL PALMAR de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Noventa y nueve metros sesenta y seis centímetros y la casa en él construida.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 80-0000000032900 | Olivero Ruiz Edison Stalin | Casado | Manta |
| Comprador | 80-0000000032901 | Zambrano Medina Bella Zoraya | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000549 | Banco Ecuatoriano de la Vivienda | | Manta |

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 17 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.230 - Folio Final: 1.231
 Número de Inscripción: 1.915 Número de Repertorio: 3.966
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de octubre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el Programa de Viviendas PALMAR, signado con el número VEINTITRES, de la manzana "A - UNO" de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-09099123 | Sornoza Velez Rosario Yubenia | Soltero | Manta |
| Vendedor | 80-0000000032900 | Olivero Ruiz Edison Stalin | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-0000000032901 | Zambrano Medina Bella Zoraya | Casado | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 281 | 05-mar-1987 | 765 | 767 |

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 23 de marzo de 2010

Tomo: 19 Folio Inicial: 11.205 - Folio Final: 11.211
 Número de Inscripción: 645 Número de Repertorio: 1.518
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el numero VEINTITRES de la manzana A- Uno del programa de Vivienda el Palmar de la parroquia Tarqui del Cantón Manta comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con el lote numero cuatro de la misma manzana. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con la calle peatonal numero uno. POR EL ESTE: Con dieciséis metros cuarenta y nueve centímetros y linderando con el lote numero veintidós. POR EL OESTE. Con dieciséis metros setenta y tres centímetros y linderando con el lote veinticuatro. SUPERFICIE TOTAL: Noventa y nueve metros cuadrados sesenta y seis decímetros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-00168430 | Arcentales Zamora Carlos Alfredo | Viudo | Manta |
| Vendedor | 13-07296242 | Figueroa Cedeño Romulo Gonzalo | Casado | Manta |
| Vendedor | 13-09099123 | Sornoza Velez Rosario Yubenia | Casado | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| | | | | |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
| Compra Venta | 1915 | 17-dic-1999 | 1230 | 1231 |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Compra Venta | 3 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:39 del viernes, 25 de octubre de 2013

A petición de: *si todos Acordados Juan*

Elaborado por : Cleofilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 24 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **ARCENALES ZAMORA CARLOS ALFREDO** con CI 1300168430 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 6182448-6182489-42036, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
ARCENALES ZAMORA CARLOS ALFREDO
CI 1300168430



1/8/2013 \$ 28

| CÓDIGO CATASTRAL | Area | AVALUO COMERCIAL | DIRECCIÓN | AÑO | CONTROL | TITULO N° |
|--|-------|------------------|-----------------------|---------------|------------------------|-----------------|
| 2-11-82-21-000 | 99,66 | \$ 20.363,53 | EL PALMARMZ-A-1 LT 23 | 2013 | 68815 | 118279 |
| IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS | | | | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | C.C. / R.U.C. | CONCEPTO | VALOR PARCIAL | REBAJAS(-) RECARGOS(+) | VALOR A PAGAR |
| ARCENTALES ZAMORA CARLOS ALFREDO | | 130018843C | Costa Judicial | | | - |
| 1/8/2013 12:00 RIERA ROSARIO | | | IMPUESTO PREDIAL | \$ 4,56 | | \$ 4,56 |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | | | | |
| | | | Interes por Mora | | | |
| | | | MEJORAS 2011 | \$ 4,86 | | \$ 4,86 |
| | | | MEJORAS 2012 | \$ 2,23 | | \$ 2,23 |
| | | | MEJORAS HASTA 2010 | \$ 16,58 | | \$ 16,58 |
| | | | TASA DE SEGURIDAD | \$ 3,05 | | \$ 3,05 |
| | | | TOTAL A PAGAR | | | \$ 31,28 |
| | | | VALOR PAGADO | | | \$ 31,28 |
| | | | SALDO | | | \$ 0,00 |

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 1.86 y tiene un saldo a favor de 0.00


 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Sra. Rosita Riera M
 RECAUDACIÓN

